



FORMATO A REQUISITOS PARA ABRIR EXPEDIENTE DE TITULACIÓN EN LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

PLAN DE ESTUDIOS 1993 OPCIÓN VIII PROMEDIO

El candidato tendrá derecho a presentar el Acto de Recepción Profesional por esta opción cuando acredite, mediante constancia, haber obtenido un Promedio Aritmético General mayor o igual a 90 en las asignaturas del Plan de Estudios, habiendo aprobado el 90% de estas en curso normal.

Cada documento debe estar en formato PDF, el nombre de cada archivo se debe escribir de la siguiente forma: **NúmeroControl_NúmeroDocumento.pdf**, donde **NúmeroControl** se sustituye por el número de control del egresado (a) y **NúmeroDocumento** por el número de documento correspondiente, ejemplo: **14370587_documento3.pdf**.

Todos los archivos deben de estar integrados en una carpeta comprimida que debe tener **como nombre el número de control y nombre del egresado (a), no pesar más de 2 MB**.

Enviar la carpeta al correo dep_titulacion@apizaco.tecnm.mx

DOCUMENTOS:
1. SOLICITUD DE OPCIÓN , descargar y llenar el formato en computadora, imprimirlo, firmarlo y escanearlo. Se encuentra en la página http://www.apizaco.tecnm.mx/Oficial/Titulacion/plantillas/index.php
2.- SOLICITUD DE ACTO DE RECEPCIÓN , descargar y llenar el formato en computadora, imprimirlo, firmarlo y escanearlo. Se encuentra en la página http://www.apizaco.tecnm.mx/Oficial/Titulacion/plantillas/index.php
3. CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA , (promedio mínimo de 90). Escanear el original; si tiene leyendas en el reverso, escanear de ambos lados.
4. LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL.
5. ACREDITACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS , integrar el archivo escaneado que le envía el Departamento de Servicios Escolares. En los casos de: Agosto-Diciembre de 1991 en Informática; Febrero-Junio de 1992 en Industrial; Agosto-Diciembre de 1992 en Administración Electromecánica y Civil; Agosto-Diciembre de 1998 en Electrónica.
6.- . Fotografía ovalo, blanco y negro, con adherible. La fotografía no se envía en la carpeta , ésta se reservará y se pegará en la solicitud del estudiante cuando lo autorice la División de Estudios Profesionales

